

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

N° 005 – CPP – GADCG – 2025

Guaranda 20 de agosto del 2025

Con un cordial saludo, la Comisión de Planificación y Presupuesto, tenemos a bien emitir el informe inherente al proceso, del "PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO, PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025".

FUNDAMENTOS DE HECHO

El Concejo Municipal en sesión ordinaria, realizada el 19 de agosto del 2025, con seis (6) votos a favor Resuelve, aprobar en primer debate la ordenanza denominada "Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del año 2025," con las observaciones realizada por el Concejo Municipal.

La Comisión de Planificación y Presupuesto, hemos mantenido reunión permanente, es así que el 20 de agosto del 2025, a las 10h00, nos reunimos en mesa de trabajo con los siguientes involucrados: Director de Cultura, Deporte y Desarrollo Social, Abg. Emily Chávez, Representa legal del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de cantón Guaranda, Lic. Segundo Bayas, Analista de Presupuesto, Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación, con el fin de analizar las observaciones realizadas por el Concejo Municipal.

La Comisión de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, en calidad de presidente, convoqué a la sesión Extraordinaria, el día miércoles 20 de agosto a las 11h00 am, por ser de carácter urgente, con la finalidad de conocer, analizar y resolver, respecto a las observaciones realizadas en el Concejo Municipal, a la Dirección de Cultura, Deporte, y Desarrollo Social, en la sesión se contó con la presencia de los integrantes de la Comisión, quienes participamos activamente en el desarrollo de la sesión, además tomamos en consideración los siguientes documentos:

- 1.- El oficio No. 035-CCPD-CG-2025, de fecha 19 de agosto del 2025, en la que contienen el informe del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Guaranda emitido por la Abg. Emily Chávez Ganchala, Secretaria Técnica del CCPD-CG.
- 2.- Resolución Nro. 053-SC-GADCG-2025, emitido por la Abg. Anita Esther Chela Pungaña, Secretaria del Concejo Municipal del GADCG.
- 3.- Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2025.

Finalmente, luego de un análisis minucioso y al haber existido la aclaración realizada mediante oficio No. 035-CCPD-CG-2025, de fecha 19 de agosto del 2025, emitido por la Abg. Emily Chávez Ganchala, Secretaria Técnica del CCPD-CG.

Se emite el informe favorable respecto de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del año 2025, misma que será analizada en el Concejo Municipal.



FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Constitución de la República del Ecuador.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CONCLUSIÓN

La Comisión de Planificación y Presupuesto, estableció mesas técnicas de trabajo permanentes, a la que se invitó al Director Financiero, Director de Planificación, al Analista de Presupuesto del GADCG, y a los vocales de la comisión respectiva, el Director de Cultura, Deporte y Desarrollo Social, emitido por la Abg. Emily Chávez Ganchala, Secretaria Técnica del CCPD-CG. Quienes absolvieron y realizaron aclaraciones a las observaciones del Concejo Municipal.

La Secretaria Técnica del CCPD-CG. En el oficio antes descrito, menciona lo siguiente, *"Para lo cual, en la brevedad de lo posible, se remitirá al Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guaranda, para que sean designados los fondos correspondientes en base a los perfiles de proyectos que antecede el documento y pueda desarrollar el CCPDCG el cumplimiento del Plan de Gestión."* Con lo cual queda aclarado que no existe proyectos en ejecución a la presente fecha.

La Comisión de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, con fecha 20 de agosto de 2025, a las 11:00, Por unanimidad absoluta con 3 votos a favor resuelve, aprobar la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del año 2025. GADCG.

La Comisión de Planificación y Presupuesto, actuó en cumplimiento a lo establecido en la sesión extraordinaria de la Comisión, realizada el 20 de agosto del 2025, en la que resolvió, con tres votos a favor, emitir el informe favorable, para que sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal, para el debate, de la Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2025, Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guaranda.

RECOMENDACIONES:

Con los fundamentos de hecho y de derecho expuesto, y en virtud que se ha respetado el procedimiento parlamentario establecido, para el tratamiento de la Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2025, Del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, Solicitamos a la máxima autoridad sea puesto en conocimiento del Seno del Concejo Municipal, en una sesión extraordinaria más próxima, por la urgencia de contar con esta PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.

Atentamente,



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Conveniente de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Msc. Segundo Telésforo Martínez
Presidente de Comisión de
Panificación y Presupuesto

Lic. Olga Curisisa Pasto Patín,
Primer Vocal Principal de la
Comisión de Planificación y
Presupuesto.

Sr. Raul Aguilar,
Segundo Vocal Subrogante de la Comisión de Planificación y Presupuesto

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027